



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA IV AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC

13 DE DICIEMBRE DEL 2016

Siendo las 10:30 am del día Martes 13 de Diciembre del 2016, en las instalaciones del Auditorio del MAC; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

El representante del Presidente del CODISEC, Luis Enrique Valencia Hirano, da la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a dar inicio a la IV audiencia pública del año del CODISEC; teniendo como agenda:

A.- El Fiscalía Especializado en Delitos de Materia Ambiental, Dr. Ariel Alejandro Tapia Gómez, realiza una exposición sobre la situación de la Minería Ilegal en el distrito de Ventanilla, indica que se ha aperturado 14 carpetas fiscales, las cuales están en proceso de investigación, de estas la mitad están encargadas la policía de la Dirección Ejecutiva del Medio Ambiente. En estas 14 investigaciones de concesionarias mineras se ha recibido las declaraciones de los implicados deduciendo su flagrancia, asimismo, para unificar criterios de intervención la Fiscalía ha capacitado a los empleados de la Municipalidad de Ventanilla sobre la manera de cómo debe hacerse los fundamentos para la elaboración de informes y así desarrollar una tecnología de intervención, también como fiscalía especializada ha solicitado a la OEFA que brinde capacitación oportuna.

Para el 15 de enero la Fiscalía va a cerrar una importante etapa de investigación con resultados positivos sobre la minería ilegal en el distrito y así preventivamente abrir la posibilidad de trabajar mancomunadamente; asimismo solicitó a la Municipalidad Distrital de Ventanilla hacer un planeamiento estratégico en materia de prevención de delito ambiental con la participación de los vecinos.

Acto seguido, se da paso al Cmdte. PNP Carlos Ojeda Tolentino, Jefe de la División en Prevención de los Delitos contra los Suelos; indicando que INGEMMET ha enviado una lista de 21 concesiones mineras que están vigentes; la Fiscalía ha abierto 06 carpetas fiscales, pero a pesar de las limitaciones no es impedimento para seguir avanzando en las investigaciones.

Prosiguiendo con la audiencia pública, se da paso a las preguntas por parte del público presente los cuales solicitan:

- 1.- Informe de 02 concesionarias mineras y una de ellas tiene sentencia de cese pero sigue funcionando.
- 2.- Solicitan, visita del fiscal a la Asociación de Santa Rosa, informando de la concesionaria que se hace dueño de los cerros y transitan camiones dejando a los pobladores polvo y desagües colapsados.
- 3.- Solicitan se gestione una reunión con el Ministro del Interior a fin de hacer conocer la realidad del Distrito de Ventanilla, porque los efectivos PNP son escasos y el parque automotor de las comisarias está en un abandono total, por lo que es urgente solucionar este problema.



Prosiguiendo con la audiencia pública, se da paso a las respuestas por parte del fiscal Dr. Ariel Alejandro Tapia Gómez, respondiendo las preguntas del público en el siguiente orden:

PAMPAS DE LOS PERROS

El procedimiento para la aprobación del instrumento ambiental para esa almacenera que está apostando en instalarse en el parque porcino, debe tramitar en el ministerio del sector en este caso se trata de un almacén no solamente Container y de material minero, por lo que la Fiscalía pedirá a OTEH el informe para realizar el seguimiento.

PARQUE PORCINO

Se ha intervenido a Petromás y se ha encontrado un manejo adecuado.

La autoridad ambiental es el sector salud; quien debe informar sobre la capacidad de la cantidad de relleno sanitario que se autorizó.

ASOC. SANTA ROSA

Hay asuntos vecinales de enfrentamiento; visitarán nuevamente y sobre el caso de desagüe se procederá a su intervención.

PLAYA DE VENTANILLA

- Sobre la evacuación de las aguas de tratamiento residual, Sedapal ha presentado un informe de que el agua que fluye es magnífica. Ese olor nauseabundo pone en duda el informe del laboratorio de prestigio.
- En frente de las playas de ventanilla a 100 millas, los grandes navíos hacen su acondicionamiento de aceite, mantenimiento y limpieza; las muestras nos darán la veracidad que no superan los límites máximos imprevisibles.

GAS DE LA PAMPILLA

Fue una de las primeras intervenciones que realizo la Fiscalía Ambiental a REPSOL, LA PAMPILLA y EMBOTELLADORA DE GAS, verificando que las grandes cisternas emiten un químico para detectar si la fuga de gas es mayor o menor para poder neutralizar, por lo que genera un olor característico este y que genera un rechazo inmediato al respirar.

TRAFICANTES DE TERRENOS

Existen espacios de terrenos y los traficantes de tierras sorprenden a la población entre lo legal o ilegal, otorgando la Municipalidad ciertos derechos concediendo resolución de reconocimiento. En este sentido la Fiscalía está investigando sobre la documentación supuestamente entregada por la MDV.

En esta segunda etapa el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana y en coordinación con la Sub Gerencia de Participación Vecinal, hicieron entrega a los Secretarios de Seguridad Ciudadana de las Juntas Vecinales de Chalecos y Gorros. Asimismo de Cartillas Informativas y Llaveros a todos los asistentes en la Audiencia Pública.

Seguidamente el Secretario Técnico del CODISEC, Gral (e) Luis Valencia Hirano, agradece la asistencia y participación de toda la población presente y menciona que se está trabajando de manera oportuna para hacer frente a la inseguridad ciudadana, realizando los esfuerzos necesarios para la seguridad ciudadana en nuestro distrito.



Conclusiones:

- 1.- Se realizarán el apoyo necesario a la población vulnerable en nuestro distrito a través de la intensificación del patrullaje integrado y la erradicación de la delincuencia con inteligencia y eso gracias a la información presentada por la población.
- 2.- Se informó a la población presente sobre la situación de la Minería Ilegal en el distrito.
- 3.- La Fiscalía pedirá un informe para realizar el seguimiento del procedimiento de la aprobación del instrumento ambiental para la almacenera del parque porcino.
4. La fiscalía del medio Ambiente solicita una reunión amplia para tocar los problemas de Medio Ambiente que existe en el distrito.

ACUERDOS:

- 1.- Se va realizar el apoyo necesario a la población vulnerable en nuestro distrito a través de la intensificación del patrullaje integrado y la erradicación de la delincuencia con inteligencia y eso gracias a la información presentada por la población.



Figura 1: IV Audiencia Pública del CODISEC